

# Deducciones fiscales por actividades de I+D+i

## Información General

### ¿Quién convoca la ayuda?:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

### ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?:

Fomentar las deducciones fiscales tanto de I+D como de innovación por parte de las empresas.

Las deducciones fiscales solicitadas hasta el 20/06/2021. corresponden a las inversiones en I+D+i realizadas en el ejercicio del año 2020.

**Se podrá solicitar el informe motivador del Ministerio de Ciencia e Innovación hasta el días 20/06/2021 para que se puedan solicitar en el ejercicio fiscal de 2021.**

### ¿A quién va dirigida?:

- PYME
- Gran Empresa

### Sector:

- I+D
- Innovación

**Ámbito geográfico:** Nacional

**¿A partir de cuándo puedo solicitar la ayuda?:** 01/01/2021

**¿Hasta cuándo puedo solicitar la ayuda?:** 31/12/2021

## Condiciones particulares

### 1.- Importe

**Tipo de financiación:** Deducción

**Descripción de la financiación:**

Los incentivos fiscales están basados en deducciones en el impuesto de sociedades, es decir, minorar la cuantía del impuesto que hay que pagar por los beneficios empresariales.

Estos incentivos permiten a las empresas desgravarse del impuesto de sociedades un máximo del 42% de las inversiones realizadas en I+D y un máximo del 12% de las inversiones realizadas en Innovación Tecnológica.

**NOTA: Al tratarse de una deducción fiscal no existe una cuantía máxima deducible ni un presupuesto para una anualidad.**

### 2.- Destino financiación y acceso

**Elementos a financiar:**

Los gastos sobre los que se aplicará la deducción son los siguientes:

- Gastos de personal de la empresa que desarrolla el proyecto.
- Amortización del inmovilizado material (equipos de laboratorio).
- Material fungible: materias primas y materiales consumibles.
- Colaboraciones externas con Universidades, organismos públicos o centros de innovación.

### 3.- Información adicional de la convocatoria

**¿La ayuda está sujeta al Régimen de Minimis?:** No

**¿Dónde tramitarla?:**

Se tramitará a través de la sede electrónica del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades.